

Virtus dei

La figura de Agustín de Iturbide en tres momentos: 1821, 1921, 2021

JOAQUÍN E. ESPINOSA AGUIRRE*

1. Preámbulo

Al abrigo de la Iglesia, así es como podemos encontrar la vida de Agustín de Iturbide, y lo mismo la preservación de su figura histórica, denostada y vilipendiada por las instituciones políticas, e incluso académicas, pero siempre rescatada por el manto eclesiástico mexicano. No podía ser de otra manera, pues el nombre de Iturbide fue desde su nacimiento sinónimo de la religión católica. Por ejemplo, cuenta Alamán que de buena fuente supo que

habiendo sido muy laborioso el parto, al cuarto día, cuando ya se esperaba poco de la vida de la madre y se daba por perdida la del feto, la señora, por consejo de personas piadosas, imploró la intercesión del padre fray Diego Basalenque, uno de los fundadores de la provincia de agustinos de Michoacán [...] trájosele además la capa que el padre usaba, que se guarda como reliquia [...] y entonces dio a

* Maestro en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, y actualmente miembro del Programa de Doctorado en Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Fue merecedor del premio “Ernesto de la Torre Villar”, 2019, así como una Mención Honorífica en el Premio Atanasio G. Saravia 2018-2019, y sus líneas de investigación se relacionan con el proceso de independencia novohispano, el ejército mexicano durante la primera mitad del siglo XIX y la figura de Agustín de Iturbide.

luz con felicidad un niño, al que por esta circunstancia se le puso por nombre Agustín [en honor al obispo de Hipona].¹

En adelante, su existencia seguiría ligada a la vida religiosa.

Sin embargo, resulta irónico que fuera precisamente un cura, michoacano como él, quien comenzaría a cavar su ruina, por medio de repetidas quejas y acusaciones ante la autoridad del virrey Félix María Calleja, lo que acabaría con su destitución en el año de 1816. Sobre todo, llama la atención que uno de los señalamientos de Antonio Lavarrieta fuera precisamente la duda que le inspiraban las acciones de Iturbide respecto a su conducta de buen cristiano, acusándolo en los siguientes términos:

no puede haber en el señor Iturbide un fondo sólido de cristiandad; porque éste es incompatible con la inhumanidad y demás excesos que he referido por mayor: digo en el fondo, porque en lo exterior sí le he visto oír misa, rezar el rosario aunque sea a la una de la mañana, en voz alta para que lo oigan los soldados y domésticos; y me aseguran que confiesa y comulga a menudo. Esto yo no lo entiendo, o lo entiendo y no puedo explicarlo más que con decir, que nos alimentamos de contradictorios.²

¹ Alamán refiere que eso lo supo tanto por los «apuntes formados por el señor don Juan Gómez de Navarrete», así como por el sobrino de Iturbide, José Ramón Malo. Cf. L. ALAMÁN. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. V, Editorial Jus, México 1942, 44-45.

² Informe del Dr. D. Antonio Lavarrieta, cura de la ciudad de Guanajuato, sobre la conducta que observó Iturbide siendo comandante general del Bajío, Guanajuato, 8 de julio de 1816, en V. ROCAFUERTE, *Bosquejo ligerísimo de la Revolución del Méjico, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide, por un Verdadero Americano*, Conaculta, México 2008, 52.

Este mismo informe deshonroso habría de servir como fundamento para las acusaciones que en 1822 haría en su contra «un verdadero americano», quien lo reprodujo íntegro en su *Bosquejo ligerísimo*.

A partir de ese momento, Iturbide comenzaría a cargar sobre la espalda un sinnúmero de acusaciones, juicios y señalamientos, los que fomentarían la leyenda negra que se mantiene hasta la actualidad, algunas producto de sus propias acciones en vida, pero la gran mayoría generadas al paso de los años, y al calor de los tiempos. Por ello, lo que aquí se ofrece es un repaso de las transformaciones que ha sufrido la figura histórica de Agustín de Iturbide, desde conseguida la hazaña de la independencia en el año de 1821, cuando se convirtió en el personaje más aclamado de la sociedad del naciente Imperio mexicano, pero que contrastó mucho con el trato que recibió a partir de su abdicación y destierro, cuando fue dejado «fuera del palio de la ley», para acabar muriendo fusilado bajo los efectos de un bando de proscripción.

Luego, con la llegada del siglo XX, poco cambiará la imagen que se tendría de él, pues en el contradictorio año de 1921 se celebró el centenario de la campaña trigarante que él dirigió, pero simultáneamente desterrándose su nombre de la pared de honor del recinto parlamentario, con lo cual se comenzaría a intensificar el olvido inducido a que se sometió a la sociedad mexicana respecto a la figura del que fue considerado su Libertador, alcanzando su mayor vigencia durante el año de 1971. Finalmente, se cierra con una reflexión de lo vivido recientemente en el bicentenario de 2021, donde se pasó del olvido a la condena del personaje que ha sido acusado de “sanguinario”, “reaccionario”, “conservador”, “contrarrevolucionario” y “anticonstitucional”, motes que le dieron sus enemigos en vida, y que aún a doscientos años siguen repitiéndose sin la más mínima reflexión.

2. Primer acto (1821): de la aclamación a la proscripción

Más que notable resultó ser el cambio de postura que Iturbide experimentó entre su etapa contrainsurgente (hasta al menos 1816) y el año de 1821, cuando lideró a un nuevo ejército hacia la obtención de la independencia. El desgaste de los años de guerra, las fatigas de permanecer en campaña constante desde el año de diez, pero sobre todo los sinsabores y resentimiento generado luego de ser retirado del mando de la comandancia del norte, provocaron que Iturbide reconsiderara su postura fidelista hacia la Corona española, y dejara de ver en ella a la protectora del orden y la seguridad por la que tanto había luchado, incluso antes del inicio de la revolución.³

La razón por la cual Iturbide decidió encabezar un movimiento como el trigarante, se resume en el señalamiento que él mismo hizo en su *Manifiesto al mundo*: «muy pronto debían estallar mil revoluciones, mi patria iba a anegarse en sangre, me creía capaz de salvarla, y corrí por segunda vez a desempeñar deber tan sagrado».⁴ Es decir, que su motivación principal fue la de prevenir un nuevo estallido revolucionario que regresara el tiempo diez años atrás, cuando el movimiento insurgente dio inicio a un profundo quiebre social, y que todavía se sentía al iniciar la tercera década del siglo.

En una breve, intensa y más que efectiva campaña de tan solo siete meses (los mismos que fueron suficientes para que comenzara y decayera el movimiento de Hidalgo, o los que bastaron para que fuera contenida la expedición de Xavier Mina), el ejército de las Tres Garantías consiguió que se sumaran a su proyecto muchos de

³ Véase J. E. ESPINOSA AGUIRRE, «Agustín de Iturbide y el vuelco a la libertad», en R. ESTRADA MICHEL *et al.*, *El Nacimiento de México. Doy fe*, Colegio de Notarios del Distrito Federal/Quinta Chilla Ediciones, México 2021, 80-109.

⁴ A. de ITURBIDE, *Manifiesto al mundo o sean apuntes para la historia*, Fideicomiso Teixidor/Libros Umbral, México 2001, 43.

los antiguos soldados de las fuerzas virreinales, la gran mayoría de tropas insurgentes y muchos miembros de la alta y baja jerarquía eclesiástica, además de una buena parte de las élites provinciales. Con ello, se aseguró un movimiento ordenado y pacífico, liderado por hombres de armas, pero que mostró una cara amigable hacia una sociedad sumamente desgastada, así como a los peninsulares que desearan adherirse a la nueva nación emergente. Se aseguraba una salida ordenada al intrincado decenio de guerra civil.

La diplomacia y política con que se condujo Iturbide, le ganó los mayores elogios por parte de tirios y troyanos, quienes reconocieron en él a un salvador, por lo que lo llamaron "Moisés"; a un libertador, siendo visto como Washington; a un líder único de la nación, comparándolo con el Cid campeador, con «los Alejandro, Cayos, Scipiones».⁵ Se escribieron odas, exaltaciones, marchas, elogios y sermones que fueron pronunciados en los lugares por donde pasó en su campaña imbatible, o que a lo largo de los siguientes meses dieron cuenta del entusiasmo que se vivió entre la sociedad y desde dentro de la Iglesia. Muestra de ello son los sermones congratulatorios que pronunciaron José de San Martín, Antonio Joaquín Pérez, Lorenzo Carrasco, Manuel de la Bárcena, Bernardo del Espíritu Santo, Francisco Uruga y un sinnúmero de eclesiásticos adeptos a la trigarancia.⁶

⁵ Un religioso del Convento de San Francisco, *Sencilla manifestación de las funciones con que la villa de San Miguel el Grande solemnizó la jura de las Tres Garantías*, citado en J. OCAMPO, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*, Conaculta, México 2012, 57. Precisamente es Ocampo el que mayor atención prestó a las muestras de aprobación que se presentaron ante el éxito de la campaña trigarante en 1821. Véanse 54-83.

⁶ Cf. M. A. LANDAVAZO, *Nacionalismo y violencia en la independencia de México*, Fondo Editorial Estado de México, México 2012, 103-107; C. HERREJÓN PEREDO, «Sermones y discursos, del restablecimiento de la Constitución a la trigarancia», en A. C. IBARRA — J. ORTIZ ESCAMILLA — A. TECUANHUEY (coords.), *La consumación de la independencia. Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*, Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México, Xalapa 2021, 104-109.

La mayor festividad se vivió el 27 de septiembre de 1821, día clave de las celebraciones por una doble vía; la primera, por ser el cumpleaños número 38 del Primer Jefe trigarante, la segunda, y más importante, por verificarse el ingreso pacífico de las fuerzas libertadoras a la capital imperial, la que sucedió entre las mayores muestras de alegría, por conseguirse al fin la ansiada independencia, tras once años y once días de lucha armada. Al día siguiente, se proclamaría la independencia del Imperio mexicano, la cual estuvo a cargo de la Junta Provisional Gubernativa, que fue encargada inicialmente en la persona de Iturbide, nombrado luego presidente del Consejo de Regencia y, finalmente, distinguido como Generalísimo Almirante de mar y tierra.⁷ Como señala Inmaculada Rodríguez, «a partir de ese momento se produjo la deificación popular del libertador, el "culto a Iturbide", un culto básicamente popular»,⁸ lo que determinó también la cúspide de su carrera militar, aunque en la política todavía alcanzaría vuelos más altos.

Si embargo, con el paso del tiempo y a causa de las noticias venidas de la antigua metrópoli, la situación del naciente país y del propio Iturbide cambiarían drásticamente. Como era de esperarse, las Cortes españolas rechazaron lo planteado por el Tratado de Córdoba con respecto al reconocimiento de la independencia mexicana, con lo que quedaba anulada la oferta para que algún miembro de la Casa de Borbón se ciñera la corona imperial. Era tiempo de poner en práctica la cláusula que se agregó por Iturbide junto con Juan O' Donojú el 24 de agosto: de darse la renuncia de

⁷ Cf. J. DEL ARENAL FENOCHIO, *Una nueva y desconocida historia del Acta de Independencia*, Escuela Libre de Derecho, México 2021; M. GUZMÁN PÉREZ, «El Generalísimo: configuración, prácticas políticas y representación del poder supremo (México, 1810-1822)», *Revista de Indias* LXXIX/275 (2019) 186.

⁸ I. RODRÍGUEZ MOYA, «Agustín de Iturbide, ¿héroe o emperador?», en M. CHUST — V. MINGUEZ (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1849)*, Universidad de Valencia, Valencia 2003, 212.

Fernando VII o cualquier miembro de su familia, sería emperador «el que las cortes del Imperio designaren».⁹

A partir de ese momento, comenzó una álgida sucesión de acontecimientos: la aclamación de Iturbide como Agustín I la noche del 18 de mayo de 1822 a las afueras del Palacio de Moncada; la ratificación del Congreso para que el cargo recayera en su persona, y la coronación de los emperadores el 17 de julio en la catedral metropolitana. Luego vendrían los problemas con el mismo Congreso, las pugnas por definir en quién de los dos residía la soberanía y la disolución del cuerpo legislativo por el emperador, la noche del 31 de octubre; en consecuencia, los pronunciamientos militares, secundados por los levantamientos armados en diversos espacios del imperio, y la fatal adhesión de los antiguos soldados del emperador a las filas insurreccionadas; finalmente, la presión arrolladora que terminó arrojando al desgraciado monarca a la última alternativa: la abdicación, entregada al Congreso la mañana del 20 de marzo de 1823. Después, el exilio.¹⁰

Los errores políticos del fallido emperador habían sido el elemento determinante para engendrar su ruina, atrayéndose la desaprobación de los que otrora lo habían apoyado y encumbrado, llevándolo exitosamente de Iguala a Córdoba y, finalmente, a la Ciudad de México. Sin embargo, no sería la traición de los oficiales del ejército imperial mexicano lo que mayores males traerían a su vida, sino el antagonismo tan férreo que en adelante desple-

⁹ El que más recientemente ha estudiado este tratado es J. DEL ARENAL FENOCHIO, «Una nueva lectura del Tratado de Córdoba», en J. L. SOBERANES FERNÁNDEZ — A. C. IBARRA (coords.), *El Bicentenario de la consumación de la independencia y la conformación del primer Constituyente mexicano*, IIH-IIIJ-UNAM, México 2021, 117-157.

¹⁰ Un seguimiento muy puntual de estos sucesos puede hacerse en las obras clásicas del tema: W. S. ROBERTSON, *Iturbide de México*, traducción, introducción y notas de R. ESTRADA SÁMANO, presentación de J. DEL ARENAL FENOCHIO, Fondo de Cultura Económica, México 2012; y T. E. ANNA, *El imperio de Iturbide*, traducción de A. Sandoval, Alianza Editorial/Conaculta, México 1991.

garían sus enemigos políticos, que con la pluma, desde el Congreso buscarían terminar de socavar lo que los pronunciamientos armados habían comenzado. Por un lado, estaba Vicente Rocafuerte, enemigo extranjero que había buscado su descrédito por medio del libelo infamatorio publicado en 1822, bajo el nombre de *Bosquejo ligerísimo*; pero fundamentalmente sobresalen otros personajes, antiguos y nuevos diputados, que no se contentaron con el destierro de Iturbide, sino que buscarían evitar su regreso a como diera lugar.

Como atinadamente ha estudiado Silvia Martínez, una vez restituido el Congreso que había disuelto Iturbide, se debió convocar a uno nuevo de acuerdo con el Acta de Casa Mata, el cual entró en funciones en el mes de noviembre de 1823. Por su parte, Iturbide había tenido una poco confortable experiencia europea, incomodado en su estancia en Italia, viajó a Inglaterra, percatándose de que la Santa Alianza y Fernando VII, restituido como monarca absoluto, buscaban orquestar una reconquista de su antigua posesión en la América septentrional. No le fue muy difícil decidirse a retornar al país, con intenciones de alertar al gobierno y alistarse él mismo para la defensa.

Las noticias de los movimientos de Iturbide inquietaron a algunos legisladores, quienes se dieron prisa en tomar medidas que consideraron necesarias para evitar su regreso. Uno de los primeros en tomar postura fue Carlos María de Bustamante, quien se manifestó a favor de que el exemperador fuera declarado enemigo público si retornaba a México, cancelándose además el pago de la pensión que se le había asignado. Varios se sumaron a esta iniciativa, como Francisco María Lombardo, José Agustín Paz, Mariano Barbabosa y, sobre todo, Servando Teresa de Mier, quienes propusieron que se agregara una declaratoria como traidor si se daba el caso de que atacara al país. El 20 de marzo de 1824 se presentó la propuesta formal: «si don Agustín de Iturbide intenta algo con-

tra la República, [que] se le declare traidor, y también a los que directa o indirectamente le dieran auxilio».¹¹

Se buscaba generar una declaratoria en la cual se le prohibiera a Iturbide poner un pie en suelo mexicano, bajo la acusación de traición, la cual estaba sostenida sólo en la incertidumbre causada por su cambio de residencia. Bajo cualquier concepto que se presentara, se asumía que sus intenciones no serían buenas, y por ello se pensó en ampliar el decreto a otros que se internaran en el país, sin contar con la gracia del Congreso. Además, y por si fuera poco, se alegó que debía declarársele como proscrito y «fuera de la ley», pues de ese modo no se requeriría usar las fórmulas legales para aplicarle una pena. Se trataba de crear un chivo expiatorio, en quien se pudiera aplicar un decreto «de caso», un régimen de exclusión, a todas luces injusto e ilegal.

Como señala Martínez del Campo: «lo que en realidad dicha expresión significaba era, por un lado, la tipificación como delito de una conducta en particular respecto de una persona determinada, y, segundo, que no habría necesidad de un proceso dentro de la ley para juzgar dicho delito cuando lo cometiera aquélla».¹² Finalmente, la propuesta se hizo en los siguientes términos:

1º Se declara traidor y fuera de la ley a don Agustín de Iturbide, siempre que se presente en cualquier punto de nuestro territorio bajo cualquier título.

2º Igualmente se declara traidores a la federación, a cuantos cooperen por escrito encomiásticos o de cualquier otro modo, a favorecer su regreso a la República, o proteja las miras de cualquier invasor extranjero.

¹¹ S. MARTÍNEZ DEL CAMPO RANGEL, «El “proceso” contra Agustín de Iturbide», *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* XV (2003) 327-328.

¹² S. MARTÍNEZ DEL CAMPO RANGEL, «El “proceso”...», 329-330.

En los días siguientes, ambos artículos se reformarían, señalando, finalmente, lo siguiente:

1º Se declara traidor a don Agustín de Iturbide siempre que se presente bajo cualquier título en algún punto del territorio mexicano. En este caso queda declarado por el mismo hecho enemigo del Estado.

2º Se declaran traidores a la federación y serán juzgados conforme a la ley de 27 de septiembre [¡tremenda ironía!] de 1823, cuantos cooperen por escritos encomiásticos o de cualquiera otro modo, a favorecer el regreso de don Agustín de Iturbide a la República Mexicana, sea cual fuere la denominación bajo que regresare. Igualmente declaran traidores y serán juzgados conforme a la misma ley, cuantos protegieren de algún modo las miras de cualquiera invasor extranjero.¹³

Resulta sumamente irónico el hecho de que en el segundo artículo se hiciera referencia a una ley en la cual se disponía el formato de juicio que debían seguirse para los procedimientos penales, la cual había sido expedida el día 27 de septiembre de 1823, el día del cumpleaños cuarenta de Iturbide, y la misma fecha en que el destronado libertador firmó su *Manifiesto al mundo* desde el destierro.¹⁴

Con ello, se anunciaba el futuro designio para que Iturbide fuera considerado enemigo de los mexicanos y traidor a la patria, y lo mismo para todo aquél que lo socorriera en su retorno, o apoyara públicamente este hecho, bajo las mismas acusaciones y condenas, igualando al antiguo monarca con cualquier otro invasor que buscara irrumpir en el territorio nacional. Si bien se trató de incluir

¹³ J. F. ZORRILLA, *Los últimos días de Iturbide*, Librería de Manuel Porrúa, México 1969, 24-25; S. MARTÍNEZ DEL CAMPO RANGEL, «El “proceso”...», 333.

¹⁴ A. DE ITURBIDE, *Manifiesto al mundo...*, 77.

en el primer artículo la frase: «y cualquiera puede darle muerte», no fue aprobada y quedó en los términos señalados.

La ley fue expedida el 28 de abril de 1824 y la promulgaron Nicolás Bravo y Miguel Domínguez, como miembros del poder ejecutivo que eran. «Por tanto –comunicaban–, mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar al presente decreto en todas sus partes».¹⁵ Quedaba perpetrada la infamia, una ley específica, para un «delito» castigado con retroactividad, y con la simple justificación de poner Iturbide un pie en el país que lo vio nacer, y al que ayudó a conseguir su independencia.

El 11 de mayo siguiente, apenas dos semanas después de publicado el decreto, Iturbide se hizo a la mar a bordo del velero *Spring*, saliendo de Southampton hacia territorio mexicano. Tocó puerto en el mes de julio, y luego de que su acompañante polaco Carlos Beneski se entrevistara con el comandante Felipe de la Garza (un antiguo conspirador republicano durante las épocas del imperio, al cual Iturbide mismo otorgó el perdón por la intercesión de Anastasio Bustamante), se verificó el desembarco. Cuenta el sobrino de Iturbide, José Ramón Malo, que cuando un antiguo soldado trigarante lo observó cabalgando a la distancia, expresó que «esa persona que acaba de montar, o es Iturbide, o es el diablo en su figura».¹⁶

Lo que siguió es fácil de adivinar. Iturbide fue conducido por De la Garza ante el congreso tamaulipeco, el que sin notificarlo a las cortes generales puso en aplicación el decreto de proscripción, ejecutando a Iturbide el 19 de julio de 1824, en la villa de Padilla, a las 3 de la tarde. Todavía permitieron al reo escribir un mani-

¹⁵ J. F. ZORRILLA, *Los últimos días...*, 26.

¹⁶ W. S. ROBERTSON, *Iturbide de México...*, 393; y J. R. MALO, *Apuntes históricos sobre el destierro, vuelta al territorio mexicano y muerte del libertador don Agustín de Iturbide*, Imprenta de la Revista Universal, México 1869, 40.

fiesto, el cual comenzaba rezando: «con asombro he sabido que vuestra soberanía me ha proscrito y declarado fuera de la ley», al tiempo de escribirle una sentida carta de despedida a su esposa, a «Ana, santa mujer de mi alma»: «La legislatura va a cometer en mi persona el crimen más injustificado: acaban de notificarme la sentencia de muerte por el decreto de proscripción; Dios sabe lo que hace y con resignación cristiana me someto a su sagrada voluntad».¹⁷

Finalmente, en una falsa profecía, se despidió de los mexicanos con este último pensamiento para ellos: «muero por haber venido a ayudaros, y muero gustoso porque muero entre vosotros. Muero con honor, no como traidor: no quedará a mis hijos y su posteridad esta mancha; no soy traidor, no»; luego de la descarga de fusilería, el silencio.¹⁸ Se equivocaba, pues su estirpe sería perseguida por esa oscurísima sombra.

3. Segundo acto (1921): la grotesca superchería

Durante los primeros años del siglo XX, continuó la ambivalencia con respecto a las interpretaciones que se hicieron durante las décadas anteriores, cuando los llamados liberales y conservadores se debatieron por definir el lugar tanto de Hidalgo, como de Iturbide, pero sobre todo para definir al *verdadero* autor de la independencia, al padre de la patria.¹⁹ El régimen porfirista no había establecido claramente su postura, pero si bien Iturbide no era el

¹⁷ Agustín de Iturbide al Congreso Soberano, Padilla, 19 de julio de 1824 a las 3 de la tarde, y Agustín de Iturbide a su esposa doña Ana Huarte de Iturbide, Padilla, 19 de julio de 1824, en M. CUEVAS, *El Libertador. Documentos selectos de don Agustín de Iturbide*, Editorial Patria, México 1947, 452 y 456.

¹⁸ Cf. Agustín de Iturbide a los mexicanos [Padilla, 19 de julio de 1824], M. CUEVAS, *El Libertador...*, 456.

¹⁹ Cf. T. PÉREZ VEJO, «Hidalgo contra Iturbide: la polémica sobre el significado de la guerra de independencia en el México anterior a la República restaurada», en M. GUZMÁN PÉREZ (coord.), *Guerra e imaginarios políticos en la época de las Inde-*

libertador reconocido, al menos su figura histórica seguía existiendo. Eso se demostró cuando en 1910 se conmemoró el centenario del inicio de la gesta insurgente, donde el gobierno ofreció un fastuoso festejo en el que las figuras centrales que sobresalieron, por encima de las demás, fueron las de Miguel Hidalgo, el iniciador de la independencia; Benito Juárez, el que la recuperó y reformó; y, finalmente, Porfirio Díaz, quien dio estabilidad y concreción al Estado nacional, a tiempo de dar cuenta de los numerosos avances tecnológicos que su gobierno había tenido.²⁰

La figura de Iturbide estuvo presente en algunos de los actos organizados por el gobierno, sobresaliendo la exposición que realizó el asilo Colón, con cuadros alusivos a ciertas escenas de la efeméride, como el *Grito de Dolores*, el *Perdón de prisioneros* por Nicolás Bravo, y uno en el que figuraban los dos consumidores, el del proverbial *Abrazo de Acatempan*, obsequiados por el presidente Díaz, el vicepresidente Ramón Corral y el secretario de Hacienda José Yves Limantour, respectivamente. Pero, sobre todo, el desfile que se realizó el 15 de septiembre, en el cual se dieron cita alrededor de 200.000 espectadores; ahí, desfilaron media docena de carros alegóricos en que se representaban a diversos personajes y episodios de la guerra, destacando el que se dedicó a la entrada del ejército trigarante con su Primer Jefe al frente.²¹

Sin embargo, el mayor acto de exclusión hacia la figura de Iturbide se dio en la gala principal de la conmemoración, la que se llevó a cabo la mañana del 16 de septiembre, en la que se inauguró el Monumento a la Independencia, a donde se trasladaron los restos de muchos de los protagonistas de aquel episodio: Hidalgo, Allende, Aldama, Morelos, Mina, Guerrero... pero no Iturbide. Tampoco

pendencias, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia 2007, 197.

²⁰ Cf. C. MARTÍNEZ ASSAD, *La patria en el Paseo de la Reforma*, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, México 2005, 85.

²¹ Cf. *Crónica oficial! de las fiestas del primer centenario de la Independencia de México*, G. GARCÍA (dir.), Secretaría de Gobernación, México 1911, 134-137.

figuró entre las estatuas que flanquearían a la columna, dedicadas a líderes insurgentes sin excepción, y en contraste, Iturbide se quedó «entre los suyos», como señaló algún tiempo después Plutarco Elías Calles, cuando le cuestionaron acerca del porqué no trasladar los restos del antiguo emperador al mausoleo del monumento, en el Paseo de la Reforma.²²

Ya para 1921, las condiciones sociales, políticas y económicas del país habían cambiado profundamente, pues en el ínterin sucedió la revolución, y a pesar de que cuatro años antes se había proclamado la Constitución y el jefe del ejército constitucionalista había ocupado la presidencia en una primera etapa, el gobierno del recién electo Álvaro Obregón se encontró frente a una encrucijada: realizar una celebración de grandes dimensiones a pesar de las carencias monetarias, o dejar pasar una oportunidad excepcional para poder destacar con una celebración que invistiera a su régimen de un tanto de legitimidad.²³ Es curioso destacar que, en un inicio, la idea de festejo que propuso José Núñez y Domínguez desde el periódico *Excelsior*, era la de ofrecer un gran baile en el que se hiciera «una reconstrucción histórica impecable del que se ofreció al generalísimo don Agustín de Iturbide en 1821».²⁴

En contraste con la anticipada organización de las celebraciones de una década atrás, el régimen obregonista comenzó con la planificación de los eventos conmemorativos hasta el mes de abril de

²² Véase J. E. ESPINOSA AGUIRRE, «Memoria y olvido en los centenarios. La figura de Agustín de Iturbide en 1910 y 1921», *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Judicial de Guanajuato* 9 (2021) 61-66.

²³ El que se encargó de abordar esta faceta política de legitimación es C. SILVA, *El nacionalismo al servicio de la revolución. 1921, centenario de la consumación de la independencia*, Sextil Online/Ink it, México 2021 [Epub], quien señala que los problemas del gobierno incluían la necesidad de obtener el reconocimiento de países como Estados Unidos y algunos del continente europeo, con fines de reactivar el comercio con sus inversionistas; y, por otro lado, lidiaba con la Iglesia, la cual resultaba ser un agente dotador de legitimidad de la cual Obregón no podía prescindir. Véanse 8-9.

²⁴ Citado en C. MARTÍNEZ ASSAD, *La patria en el Paseo...*, 99.

1921. El resultado de ello fue una celebración a medias, que tomó la efeméride como una fecha imposible de ignorar, por representar el surgimiento del Estado mexicano, pero sin terminar de conmemorar todas las partes que estaban inmiscuidas en ella. La razón principal fueron los prejuicios que existían acerca de las ideas conservadoras que presuntamente habían guiado la etapa ulterior de la guerra de independencia, lo cual quedaba en contradicción con los ideales progresistas que supuestamente defendía la revolución. Por tanto, conmemorar la gesta de Iturbide entraría en una seria contradicción con los principios que se buscaban imponer como los de la nueva nación mexicana.²⁵

Ciertamente existieron algunos guiños hacia la figura del consumidor de la independencia, como el realizado por Juan de Dios Robledo, ganador de concurso convocado por los periódicos *El Universal* y *Excelsior*, pero el acto más sobresaliente fue el desfile militar realizado el mismísimo 27 de septiembre (día que tuvo el mayor énfasis en la celebración), planeado para reproducir la ruta que siguió el ejército trigarante un siglo antes y con la misma cantidad de tropas que mandó Iturbide, lo que rompió con la tradición de realizar este recorrido marcial el día 16. Por más que se quiso evitar el «odioso nombre» de Iturbide, ese día, que coincidió con su cumpleaños número 138, se realizó uno de los actos conmemorativos más significativos en su honor, cuando ondearon banderas trigarantes por doquiera y se mostraron pendones colgados en las diversas calles que enmarcaron el desfile, los cuales lucían frases del otrora Libertador.²⁶ Y si bien a muchos personajes no les agradó la aparición de Iturbide, el organizador del desfile, Jesús M. Garza, señaló lo siguiente: «Los que formamos parte del ejército actual, no sentimos rencores por el pasado, por el contrario, *simpatizamos con los padres de la patria*, sería inútil hablar de ese ejér-

²⁵ Cf. J. E. ESPINOSA AGUIRRE, «Memoria y olvido...», 69-70.

²⁶ Cf. C. SILVA, *El nacionalismo...*, 78-82. Como señala el autor, «el acto rindió homenaje al consumidor de la gesta, Agustín de Iturbide, sin siquiera mencionarlo».

cito, de sus héroes, *lo importante es la bandera y su significado*».²⁷ Para él, Iturbide era el padre de la patria, además de fundador del ejército mexicano, y lo que le parecía relevante eran los colores legados por aquél y su significado presente.

No obstante, puede señalarse que en general el régimen no quiso comprometerse homenajando a Iturbide, por lo que dejó el terreno libre para que alguien más tomara la bandera; ese alguien fue la Iglesia católica, la que no dudó asumir al antiguo emperador como el representante de sus valores y protector de la religión. Los obispos y arzobispos mexicanos fueron los primeros en entrar en acción, cuando el 12 de julio firmaron la «Carta pastoral colectiva con motivo del centenario de la consumación de la Independencia nacional», la cual sería un ferviente llamado a darle mayor peso a una de las tres garantías promulgadas en el Plan de Iguala, la religión, la cual estaba quedando fuera del reconocimiento gubernamental como puede adivinarse. Lograr la independencia sin derramamiento de sangre ni violencia, decían, eran la mayor muestra de la encomiable empresa realizada en nombre de la fe católica y, por tanto, no podía pasarse por alto.²⁸

Por tanto, para la Iglesia era imperativo realizar una cristiana celebración, y así poder conmemorar al «padre de la patria católica mexicana», por lo cual se ordenó que se realizaran misas de acción de gracias a lo largo del mes de agosto y septiembre, hasta el día 27, en las que se rezara el rosario y se hicieran solemnes funerales al caudillo de Iguala. La misa principal y *Te Deum* se realizarían en la catedral metropolitana ese día 27, recordando no sólo la entrada del ejército trigarante, sino también a su artífice, quien, como se señaló, cumplía un aniversario más de su natalicio. Era el momento de mostrar unidad, y de que la Iglesia manifestara

²⁷ Citado en C. SILVA, *El nacionalismo...*, 79. Las cursivas son mías.

²⁸ Cf. F. J. TAPIA, «Los festejos del primer centenario de la consumación de la independencia, nuevo impulso para el catolicismo social», *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 52 (2010) 32-35.

abiertamente su postura frente a los sucesos del pasado, delineando la memoria histórica que se buscaba procurar a su feligresía.

Otro de los grupos religiosos, muy golpeado por la expulsión de 1914, pero que había vuelto a tener una actividad permitida luego de la tregua dada en 1920 por el gobierno, fue la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la que en el mes de octubre publicó un folleto bajo el simple nombre de *Iturbide*, en el que insertó un discurso pronunciado por su socio Trinidad Sánchez Santos, en la Universidad de Puebla y la Academia de Literatura Española, donde se criticaba la ingratitud con que los mexicanos trataban a su Moisés:

¿Sabéis, señores, de cierto labriego que se compadeció de una culebra entumecida a orillas del camino, y la recogió y la abrigó en su seno? ¿Sabéis que en pago lo mordió y lo mató? ¿Sabéis lo que han hecho los sectarios, todos los sectarios, desde aquéllos que incluyó Iturbide en la Regencia y en el Congreso? Esa ha sido la culebra.

Condenaba, asimismo, que se pusieran sus defectos por encima de los servicios prestados a su patria, señalando como «infame el hijo que niega el título de padre, y la veneración y la gloria del hogar a quien le dio el ser, sólo porque es corcovado, o ciego o débil de memoria [...] El decálogo dice: "honra a tu padre y a tu madre", sin agregar: "sólo cuando carezca de defectos"». ²⁹

Como señala Silva, «la Iglesia se apoderó de su propia celebración conmemorativa, en la que, obviamente, incluyó la figura de Iturbide [realizando] algunas representaciones monárquicas, virreinales e imperiales», ³⁰ a lo que se sumó incluso una cierta tendencia hispanófila. Prueba de ello fue el certamen de belleza

²⁹ *Iturbide*, Publicaciones de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, número 2, octubre 1921, Serie de Estudios Históricos, 2-4.

³⁰ C. SILVA, *El nacionalismo...*, 63.

realizado por las familias adineradas, en la que aparentemente se buscó contrastar el concurso de la «India bonita», realizado en el mes de agosto. En esa celebración, la élite eligió como reina a Consuelo Luján y Asúnsolo, a la cual coronaron con una diadema que había pertenecido a la emperatriz Carlota, usando como trono un sillón que fue de Hernán Cortés.³¹

Pero no todos los sectores estuvieron así de entusiastas por exaltar el nombre de Iturbide, sino que, por el contrario, algunos buscaron censurar cualquier mención de él y sus actos del pasado, actos que de forma irónica eran precisamente los que se estaban conmemorando. Quizás sea Antonio Ramos Pedrueza el caso más sobresaliente de un personaje que sufrió la desaprobación del régimen, al ser destituido de su cátedra en la Escuela Nacional de Jurisprudencia por el mismísimo rector de la Universidad Nacional, José Vasconcelos, cuando éste montó en cólera, luego de que aquél pronunciara una conferencia en la que destacaba la importancia del Plan de Iguala y su autor, a quien calificó de «Libertador de México».³²

No obstante, uno de los actos más contradictorios, quizás el más paradójico de toda la celebración del centenario de 1921, fue el que protagonizaron algunos congresistas de aquella legislatura. Encabezados por los diputados Octavio Paz Solórzano (padre del poeta) y Antonio Díaz Soto y Gama, se propuso en la sesión del 22 de septiembre retirar las letras de oro con el nombre de Iturbide de la pared de honor del recinto parlamentario. Para sostener su iniciativa, los promotores hicieron un tendencioso recuento de la vida del personaje, la cual comenzaba con las siguientes palabras:

³¹ Cf. J. F. TAPIA, «Los festejos...», 33-37; C. SILVA, *El nacionalismo...*, 61-64.

³² V. GUEDEA, «La historia de los centenarios de la independencia, 1910, 1921», en V. GUEDEA (comp.), *Asedio a los centenarios (1910-1921)*, Fondo de Cultura Económica, México 2009, 90-91. Véase el discurso en A. RAMOS PEDRUEZA, *Conferencias*, Eusebio Gómez Puente, México 1922.

En vista de la audaz tentativa de la reacción para lograr la imposible, la absurda apoteosis de Agustín de Iturbide, el conocido traidor, el iniciador de los cuartelazos, creemos necesario que esta Cámara de Diputados, que es y debe ser el baluarte de la Revolución, *sostenga los fueros de la verdad histórica* y evite la indigna mistificación, la grotesca superchería con que los obscurantistas tratan de desorientar infamemente el espíritu de nuestras masas.

Para los diputados, se estaba buscando la reivindicación social de Iturbide, y esa *reacción* no era otra cosa que los actos conmemorativos de la Iglesia católica que hemos referido, quienes supuestamente estarían haciendo apoteosis, mistificando y redireccionando el discurso histórico de la nación. De ese modo, continuaban diciendo, «los reaccionarios se atreven a presentar a Iturbide como el verdadero libertador de México y los mexicanos honrados y concientes [*sic*] debemos oponernos a ese crimen contra la santidad de la Historia».

La discusión tuvo momentos de alta tensión, como demuestran los debates que se suscitaron a lo largo de varios días, en los que algunos diputados como Vito Alessio Robles rechazaron rotundamente la iniciativa, por considerarla intrascendental; en tanto que algunos promotores de la propuesta se burlaban diciendo que «¡eso no lo quieren oír los reaccionarios!», replicando alguno otro que «¡ya está muy gastada la palabra!». A todas luces se trató menos de un pleito histórico que de uno político e ideológico, lo que se muestra en el siguiente argumento, dado por los promotores de la ley: «sobre la tenebrosa figura de Iturbide, debemos los revolucionarios, debemos los mexicanos, levantar e imponer el de Vicente Guerrero, el precursor del agrarismo, el glorioso defensor de los oprimidos del campo».

La revolución se asumía como liberal y jacobina, por lo que adoptó la figura de Guerrero y deliberadamente la ligó al agrarismo, iniciativa mucho más importante para los actores de 1921, que los de la propia guerra insurgente. En contraste, era Iturbide la

imagen viva de la reacción y el clericalismo, por ser la bandera ideológica que habían tomado los Caballeros de Colón, la Asociación Católica y otros sectores *conservadores*, según denunciaba otro de los promotores; por ello debía desterrarse de la memoria histórica nacional. Finalmente, la iniciativa quedó planteada en los siguientes términos:

Primero. Bórrase del recinto de la Cámara *el odioso nombre* del primer contrarrevolucionario mexicano, Agustín de Iturbide, fusilado en Padilla por virtud de un decreto memorable del Congreso federal.

Segundo. Substitúyase el nombre del traidor Iturbide por el del heroico revolucionario doctor don Belisario Domínguez.³³

La ley quedaría aprobada el 7 de octubre por 125 votos contra 11, y las letras de oro con el «odioso nombre» serían retiradas de la galería; como anhelaban los diputados que aprobaron ese decreto, se estaba determinando la «verdad histórica», que se asumiría por cierta con respecto a Iturbide durante los siguientes cien años. El nombre de Belisario Domínguez no fue colocado, sino hasta 1936, lo que demuestra que esa no era su intención más inmediata, y por el contrario, sí un pretexto que se usó para impulsar el deseo por desterrar a Iturbide. Con el decreto de octubre de 1921, los diputados revolucionarios concluyeron con la obra comenzada casi un siglo antes, cuando otros congresistas, también por ideologías políticas y por temor a la historia, decretaron la muerte de

³³ La transcripción íntegra de la sesión del día 22 de septiembre y los siguientes, se encuentra en J. ROMERO FLORES, *Iturbide pro y contra*, Balsal Editores, Morelia 1971, 73-231 (las cursivas son mías). También lo aborda C. MARTÍNEZ ASSAD, *La patria en el Paseo...*, 108-110, quien señaló que con esa determinación «se completaba así el juicio el juicio iniciado por los liberales para excluir su figura del altar de la patria, donde sólo permaneció su nombre».

Iturbide. Unos determinaron que su vida llegara a su fin; los otros, que el recuerdo de ella no se preservara más.

Carlos Silva recoge un relato que Federico Gamboa hizo sobre lo sucedido con aquellas letras, cuando el 11 de octubre los diputados Paz, Soto y otros se quedaron solos en el recinto parlamentario, y luego de pedir *una botella y unas diez copitas*:

Ya animados, al calor de las copas y trepados en la escalera, arrancaron del muro con un desarmador cada una de las letras del nombre y apellido. Nadie de los presentes quiso recibirlas y las dejaron caer al suelo produciendo al contacto con el piso marmóreo un «eco metálico», que resonaba en todo el salón en un principio, pero se iba perdiendo entre las risotadas y el estruendo cuando los diputados las pateaban.³⁴

4. Tercer acto (2021): del olvido a la condena

Igual que en 1824, los actos de los congresistas de 1921 resultaron ser una triste profecía que acabó por cumplirse con el paso del tiempo. En el siglo XIX, el decreto de proscripción terminó quitándole la vida a Iturbide; en el XX, la ley del destierro simbólico de sus letras de oro tuvo por consecuencia que al otrora libertador, se le expulsara de la memoria histórica, quedando fuera del panteón de héroes mexicanos. Pero no bastaría con eso, pues pasada media centuria más, se arremetería nuevamente en contra de su figura, cuando el presidente Luis Echeverría se empeñó en desaparecer su legado a costa de cualquier artilugio.

En 1971, a 150 años de consumada la independencia (en un importante momento intermedio), los tres poderes de la Federa-

³⁴ C. SILVA, *El nacionalismo...*, 77.

ción decretaron que Vicente Guerrero sería reconocido como único protagonista de ese periodo de la historia, ordenándose que se inscribiera en oro la frase *la patria es primero*, en honor al nacido en Tixtla. Al tiempo, se omitiría toda mención de Iturbide, quien para el gobierno representaba al oportunismo conservador. Como han señalado Jaime del Arenal y Guadalupe Jiménez Codinach, se nulificó la memoria del antiguo héroe de Iguala por medio de un decreto gubernamental, designando a Guerrero como el consumidor y autor del Plan de Iguala,³⁵ en tanto que a Iturbide se le sumaba una ignominia más: ordenar que el lugar donde fue fusilado y enterrado, la villa de Padilla, en Tamaulipas, fuera inundada y que pasara a ser una presa; es decir, que se inundara el lugar donde murió, evitando así que se pudiera visitar y rendirle honores, regalándonos además una nueva ironía: que la presa fuera nombrada Vicente Guerrero. Se ahogaban así las esperanzas de que Iturbide fuera reconocido.

Ahora bien, no todo fue pérdida en ese tercer tramo, pues muy opuesto a lo que las autoridades mexicanas y parte de las instituciones académicas buscaron, comenzó una proliferación por demás notable de obras que se dedicaron a estudiar (aunque a veces también a reivindicar o denostar) la figura de Iturbide, basándose algunas en sendas investigaciones y el rigor metodológico que era propio de su época. El avance de la ciencia histórica en México dio como resultado la aparición de publicaciones profundas, interpretativas más que descriptivas, y sustentadas por profesionales de la historia que, al menos en el planteamiento inicial, buscaban que sus contribuciones tuvieran el sello de la objetividad.³⁶

³⁵ Véase J. DEL ARENAL FENOCHIO, «Ley y verdad histórica: el caso de Agustín de Iturbide», en *Un modo de ser libres. Independencia y Constitución en México (1816-1822)*, Instituto Nacional de las Revoluciones de México/El Colegio de Michoacán, México 2010², 242-250.

³⁶ Puede encontrarse una lista detallada de las obras en esa época de profesionalización de la historia en J. E. ESPINOSA AGUIRRE, «Los libros sobre el libertador. Doscien-

El parteaguas principal fue la aparición de la clásica (y todavía no superada) obra de William Spence Robertson, *Iturbide of Mexico*, la que ofrece un relato circunstanciado de la vida del consumidor de la independencia, basado en la información obtenida en diversos archivos de México, Estados Unidos y otros países, y en la que se intentan explicar las motivaciones que tuvo en cada etapa de su vida. A esta publicación le seguiría una larga lista que, con mayor o menor seriedad, se dedicaron al análisis del personaje,³⁷ para luego darse a conocer los pioneros trabajos de Guadalupe Jiménez Codinach, entre los que destacan *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala* (1982); *La Gran Bretaña y la independencia de México. 1808-1821* (1991) y, finalmente, la primera edición de *México, su tiempo de nacer* (1997).³⁸ En el ínterin de la publicación de estas obras, apareció otra de gran trascendencia, a cargo del canadiense Timothy E. Anna, *The mexican empire of Iturbide*, de 1990,³⁹ en el que se estudió la faceta más despreciada del personaje, historiográficamente hablando. Finalmente, ya en el siglo XXI, serían de mucha importancia las aportaciones hechas por Jaime del Arenal, sobre todo con la pequeña biografía de divulgación (la mejor, en esos términos), denominada

tos años de historiografía biográfica sobre Agustín de Iturbide», *Boletín del Archivo General de la Nación*, novena época 6 (2020) 134-137.

³⁷ Ejemplo de esas obras fueron *Iturbide, un destino trágico* (1959), de A. TRUEBA; *Agustín de Iturbide, campeón del hispanoamericanismo* (1968), de A. BARQUÍN Y RUIZ; la de J. F. ZORRILLA, *Los últimos días de Iturbide* (1969); J. ROMERO FLORES con *Iturbide pro y contra* (1971); *En defensa de Iturbide* (1974), de C. SALMERÓN; de F. CASTELLANOS, *El trueno: gloria y martirio de Agustín de Iturbide* (1982); *Iturbide. El oficial realista. El liberador. El emperador. El padre de la Patria* (1986), publicado por J. MACÍAS; J. VEGA JUANINO con su *Agustín de Iturbide* (1987); y R. BLANCO MOHENO en *Iturbide y Santa Anna. Los años terribles de la infancia nacional* (1991).

³⁸ Cf. G. JIMÉNEZ CODINACH, *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*, Ediciones El Caballito/Universidad Iberoamericana, México 1982; *La Gran Bretaña y la independencia de México. 1808-1821*, Fondo de Cultura Económica, México 1991; y *México, su tiempo de nacer*, Fomento Cultural Banamex, México 1997.

³⁹ Cf. T. E. ANNA, *El imperio de Iturbide...*

simplemente *Agustín de Iturbide*, de 2004, pero, sobre todo, su clásico *Un modo de ser libres. Independencia y Constitución en México (1816-1822)*, aparecido por primera vez en 2002.⁴⁰

No deja de sorprender que, de los cuatro autores mencionados, dos son extranjeros, y sus obras, escritas originalmente en inglés, fueron traducidas bajo condiciones peculiares, dignas de comentar. La de Robertson, aparecida en 1952, tardó varias décadas para ser publicada en español, bajo el sello editorial del Fondo de Cultura Económica en 2013;⁴¹ obra añeja, de casi setenta años de antigüedad, que durante ese lapso fue en gran medida desconocida por los mexicanos y poco referida por los especialistas. Por el contrario, la de Anna no tardó en ser traducida sino un año, editándose la versión mexicana en la colección *Los noventa* del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), con un tiraje de ¡10.000 ejemplares! Lo interesante aquí es que en realidad se trata de una obra que además de ser poco referida, es escasamente conocida por la población en general, y de muy difícil acceso, ya que son extrañas las bibliotecas de instituciones públicas que cuentan con un ejemplar de ella. ¿Por qué Robertson tuvo que esperar 61 años para traducirse; por qué aparentemente muchos de los ejemplares de Anna desaparecieron? El costo de tener en su título el «odioso nombre».

Pasó el tiempo, y en el año de 2010 se conmemoró el segundo centenario del inicio de la rebelión insurgente, y que a diferencia de lo ocurrido cien años atrás, quedó mucho a deber en cuanto a las celebraciones políticas y sociales, no así con respecto a la producción académica, la cual proliferó enormemente, dejando una vastísima cantidad de publicaciones dedicadas a los caudillos

⁴⁰ Cf. J. DEL ARENAL FENOCHIO, *Agustín de Iturbide*, Booket, México 2004; *Un modo de ser libres...*

⁴¹ W. S. ROBERTSON, *Iturbide de México...*, fue traducida por R. Estrada Sámano y cuenta con una presentación de J. del Arenal, quien señala la censura y cerrazón ideológica del régimen unipartidista del siglo XX mexicano como la razón del retraso de su traducción.

principales del movimiento, los más reconocidos; pero de Iturbide, nada.⁴² Salvo algunas excepciones, más bien relacionadas con el periodo al que se dedicaron ciertos estudios que al interés por el propio personaje, hubo un silencio profundo y críptico. Por ello, poco se podía esperar que sucediera en 2021.

Y en ese contexto llegó el año bicentenario, el cual se vio todavía más deslucido a causa de las terribles consecuencias de la emergencia sanitaria que provocó la pandemia de Covid-19. La gente se recluyó en sus hogares, y solo pudieron llevarse a cabo ciertos actos oficiales, con la participación de las autoridades federales y estatales, pero sin presencia de los grandes sectores de la sociedad que se habían dado cita una década atrás. Sin embargo, puede afirmarse que el deslucimiento que se percibió durante los festejos del bicentenario de la consumación de la independencia no se debió sólo a la pandemia (si bien lo agravó), y que por el contrario, fue el reflejo fiel de una *nueva* posición política, que mostró el creciente descuido y desinterés del gobierno mexicano a la efeméride a conmemorar.⁴³

En realidad, sólo se contó con tres ceremonias oficiales, las que fueron acompañadas por algunos actos culturales que parecieron más bien improvisarse de último momento, bajo el argumento de la austeridad. La conmemoración inició el 24 de febrero en el poblado de Iguala, donde las autoridades se dieron cita para escuchar la apoteosis de Vicente Guerrero, *auténtico libertador* como lo llamaron, mientras que a Iturbide se le hizo a un lado: «el mejor método es el contrapunto, es poner a Guerrero frente a Iturbide», como señaló el gobernador del Estado que lleva el nombre del guerrillero suriano. Por su parte, el mandatario se refirió a

⁴² Véase M. GUZMÁN PÉREZ, «La historiografía mexicana y mexicanista sobre la revolución novohispana: un balance», en M. CHUST (ed.), *1821. México vs Perú*, Sílex Universidad, Madrid 2020, 139-182.

⁴³ Un estudio al respecto lo realizamos M. CHUST — J. E. ESPINOSA AGUIRRE, «Más allá de la conmemoración: la independencia de México de 1821. De fechas, héroes y disputas por el uso político de la Historia», *Caravelle* 117 (2021) en prensa.

Iturbide como «representante del ejército realista», en tanto que a Guerrero lo llamó «auténtico líder popular», a quien no dejó de dar un ¡viva!, olvidando al Plan de Iguala y a su creador, a pesar de ser la efeméride que expresamente se estaba conmemorando.

No muy distinta fue la ceremonia realizada en Córdoba, Veracruz, seis meses después, cuando el presidente decidió omitir de nueva cuenta el protagonismo de Iturbide («representante de las clases dominantes de México»), refiriéndose a él como un miembro de la oligarquía que pactó con la agonizante resistencia popular, representada por Guerrero, a quien por otra parte destacó como uno de los promotores del Plan de Iguala. Además, la postura gubernamental se radicalizó en contra de lo que a su parecer había representado la trigarancia: a decir del presidente de México, los principios de la consumación «sólo implicaban un reacomodo en la cúpula del poder económico, político y militar para garantizar la continuidad del mismo régimen de opresión colonial, sólo que en beneficio de la oligarquía criolla, la cual se arrogó los privilegios de los peninsulares ya sin la participación de la monarquía española». Es decir, que ahora no sólo los dirigentes de la consumación eran corruptos, sino que además representaban un proceso ilegítimo... *espurio*.

El mes de septiembre trajo más de una sorpresa, pues en contraste con lo anterior, en diversos actos habría un reconocimiento más o menos amplio a la gesta trigarante (que no iturbidista). El primero fue la emisión de un billete de veinte pesos, en cuyo anverso se muestra la representación de la entrada triunfal del ejército trigarante a la Ciudad de México, en septiembre de 1821, estando a su frente el Primer Jefe Iturbide, con el que se dio por concluida la guerra de independencia. Pero no fue sino hasta el día 27 que se dieron las mayores campanadas: en la víspera de ese día se hicieron pruebas para la colocación de una bandera monumental en la plaza de armas de la capital, pero no de una bandera cualquiera, sino de la mismísima bandera tricolor del ejército de las Tres Garantías (al menos una de sus variantes). Esa escena sería el marco en el que se realizaría la ceremonia conmemorativa de la consu-

mación, no celebrada en ese día desde cien años atrás, como ya se dijo, cuando en 1921 se efectuó un desfile militar a propósito. En esta ocasión, también se realizó una dramatización que preparó la Secretaría de la Defensa Nacional, con la cual se clausuró la ceremonia oficial de esa noche bicentenaria. El zócalo capitalino fue el escenario para que se replicara aquel suceso, como cien y doscientos años atrás, a la vista de los televidentes y de los pocos que pudieron acudir para presenciarlo por motivos sanitarios: un desfile trigarante para el siglo XXI.⁴⁴

No debe pasarse por alto el hecho de que, a la par de estos actos oficiales, se realizaron un sinnúmero de eventos académicos organizados por las instituciones de investigación histórica más destacadas de todo el país, las que tuvieron que adaptarse a la virtualidad, prescindiendo casi totalmente de la realización de eventos presenciales. Eso ayudó a que un público más amplio pudiera observar dichas exposiciones en las diversas redes sociales, lográndose la implicación de especialistas, pero, sobre todo, de la población en general. Es decir, que la virtualidad no sólo representó un impedimento, sino que generó una herramienta que pudo ser aprovechada para ampliar el espectro de audiencias a las que iban destinadas las conferencias, mesas de discusión y exposiciones.

Lo cierto es que, a pesar de las dificultades y del desinterés gubernamental, el saldo fue favorable, pues se discutieron muchas y variadas temáticas, sin el temor a sufrir la censura que se aplicó a Ramos Pedrueza en 1921, además de que se mostró la vitalidad que tienen los temas históricos en México, sobre todo los relativos al proceso de independencia. El gobierno fue el gran deudor, pues no ofreció un entorno digno para la celebración, en tanto que los aportes de la Iglesia también fueron escuetos, a excepción de un mensaje enviado al pueblo mexicano con motivo del Bicentenario; y más todavía los de la sociedad civil, la que no recibió alicien-

⁴⁴ Un análisis más amplio y detallado está en M. CHUST — J. E. ESPINOSA AGUIRRE, «Más allá de la conmemoración...».

tes suficientes para rememorar tan importante efeméride. Ahí fue donde las instituciones académicas y de divulgación cultural entraron en acción, y lograron, finalmente, poner a discusión un tema y a unos personajes de especial importancia, pero que a la vez son de una gran polémica. Antes de 2021, la imagen de Iturbide había entrado en un largo letargo, encontrándose más bien ignorado y olvidado que condenado. Los mexicanos se habían acostumbrado a omitir su nombre, y aparentemente, el bicentenario representó un quiebre con ello, regresando a Iturbide su protagonismo como consumidor de su independencia. Sólo el tiempo nos demostrará si esta percepción es correcta o no.

A modo de conclusión

Cuando en 2002, Jaime del Arenal publicó por primera vez su clásica obra *Un modo de ser libres* (refiriéndose a aquella contundente frase de Iturbide del 25 de septiembre de 1821, ya hace doscientos años), el autor cerró el libro con un sobresaliente ensayo con el que había reflexionado acerca de los 175 años de la consumación de la independencia, denominado «Ley y verdad histórica: el caso de Agustín de Iturbide».⁴⁵ En él, Arenal señalaba que «quien controla la ley controla a la sociedad [...] y desorienta a los historiadores», nombre de uno de los apartados de su ensayo, y que ahora retomo para reconocer una aparente verdad: durante los últimos veinticinco años, pareciera ser que los historiadores (claro, con sus contadas excepciones) han seguido el dictamen que se hizo en 1971 sobre el reconocimiento de Guerrero por encima de Iturbide, vanagloriando (con justicia) al primero, y anulando (sin ningún derecho) al segundo. Sin embargo, aparentemente el decreto tenía fecha de caducidad, la cual se cumplió en la segunda

⁴⁵ Se toma de la segunda edición: J. DEL ARENAL FENOCHIO, «Ley y verdad histórica...», 211-257.

década de este siglo. A lo mejor vivimos en la etapa posterior a su expiración.

Lo que aquí se ha presentado son sólo tres postales de la larga y compleja construcción de la identidad mexicana y su postura ante uno de los artífices de la independencia. Como ha señalado Tomás Pérez Vejo, más allá de la realidad histórica de los personajes, fueron los debates y discusiones ideológicas entre los llamados «conservadores y liberales» los que se encargaron de disociar los claros y los oscuros de personajes como Hidalgo e Iturbide, al tomar como bandera de su «partido» a uno u otro, representando casi siempre Hidalgo a los liberales, en tanto que Iturbide quedaría para los conservadores, en lo que ese autor llama «una visión de conflicto de la independencia».⁴⁶

Es cierto que hasta la actualidad ha llegado una postura que muestra a Iturbide como uno de los antihéroes por excelencia, pero no siempre fue así; el siglo XIX tuvo un proceso largo y no carente de manipulaciones, en el que ambos pudieron convivir de manera más o menos armónica. Un ejemplo de ello podría ser la referencia que hizo Benito Juárez a inicios de 1861, cuando llamó a los mexicanos para defender la soberanía nacional: «Cuarenta años hace que el jefe de las tres garantías dijo a nuestros padres que les había enseñado el modo de ser libres. Mas vosotros, de nadie sino de vosotros mismos, aprendisteis a acometer y rematar la empresa»;⁴⁷ se estaba refiriendo a Iturbide. Sí, el mismísimo Juárez evocando la epopeya trigarante.

⁴⁶ T. PÉREZ VEJO, «Hidalgo contra Iturbide...», 195-196 y 203. Aunque, con todo, según el autor, los conservadores fueron más tajantes respecto al rechazo de Hidalgo, en tanto que Iturbide fue medianamente reconocido por los liberales en algunos momentos; no obstante, sería el proyecto de nación de estos últimos el que acabaría por borrar al ex emperador del panteón nacional. Véase 202.

⁴⁷ Proclama de Benito Juárez, 10 de enero de 1861, referida por R. ESTRADA MICHEL, «Más allá de Iturbide: una Córdoba para el siglo XXI», prólogo a *Los Tratados de Córdoba y la consumación de la Independencia. Bicentenario de su conmemoración, 1821-2021*, en L. A. CANELA MORALES — H. STROBEL (coords.), Gobierno del Estado

Ahora se da por sentado que Iturbide representaba a los sectores reaccionarios, antiliberales, católicos y monarquistas, sobre todo a la luz de episodios como las repetidas conmemoraciones que hicieron para el ex emperador personajes como Antonio López de Santa Anna y Anastasio Bustamante, al trasladar sus restos hacia la catedral metropolitana o fomentar la restitución de la Orden Imperial de Guadalupe; por la reivindicación que se hizo durante el gobierno de Maximiliano de Habsburgo por medio de la creación del departamento denominado *Iturbide* en los distritos de Taxco, Cuernavaca y Cuautla, o bien por la conocida noticia de que el monarca austriaco adoptó a un descendiente del vallisoletano para que se integrara a la familia imperial. Sin embargo, esto no fue sino el resultado de una serie de apropiaciones que estos mismos sectores hicieron de la figura del antiguo comandante, la mayoría suscitados después de su cadalso en Padilla.

Lo cierto es que los errores políticos del héroe de Iguala le ganaron enemigos en vida, y apenas abandonó el trono comenzaron a intrigar para que su legado desapareciera. De la mano de un bando que a todas luces era ilegal, los diputados antagonistas del emperador se encargaron de que en caso de su hipotético regreso se evitara cualquier manifestación que lo pretendiera restituir en el trono. Iturbide volvió, y a la luz de sus escritos se sabe que era con la intención de prevenir a las autoridades de que se gestaba una invasión europea para reconquistar el territorio, pero el Congreso de Tamaulipas no permitió que le presentara sus explicaciones, y decidió ejecutar el que podría verse como un decreto de muerte, publicado cuando Iturbide se encontraba todavía en el exilio, y del que difícilmente pudo haber tenido noticias en su camino de vuelta. Los congresistas liberales ya lo habían condenado a muerte por medio de un edicto antiliberal.

de Veracruz/El Colegio de Veracruz/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México 2021, 13.

La conmemoración de la consumación ha dejado muestra del ambivalente sentido que se ha dado a ese episodio a lo largo de dos siglos. Durante el XIX, se pronunciaron discursos y oraciones cívicas para elogiar al que fue libertador, y para inicios del XX se presentó una contradictoria y sombría oportunidad. El año de 1921 representó el momento de ruptura, en que las autoridades decidieron renunciar la evocación de Iturbide, dejando a la Iglesia la recuperación de uno de sus mayores héroes patrios. Fue la renuncia del régimen obregonista la que dio el gran impulso para que la Iglesia tomara en adopción la figura de Iturbide, y como ha dicho Carlos Silva, el que su conmemoración por parte de este sector se realizara de manera pacífica y sin sobresaltos, en mucho se debió a que el presidente Obregón consintió su existencia, incluso siendo partícipe de algunas de ellas.

Los festejos de 1910 y 1921 contrastaron por su organización, por la inversión destinada a ellos, en el impacto y trascendencia de las huellas que dejaron; empero, si en algo se asemejaron fue precisamente en las intenciones que se encontraban en el trasfondo, pues así como Díaz, lo que Obregón buscó fue «exaltarse a sí mismo y demostrar la magnanimidad del triunfo revolucionario», tal como los hombres del *orden y progreso* habían hecho con el alarde de la paz alcanzada por el régimen porfirista. No obstante, no deja de saltar a la vista el hecho de que, entre las obras conmemorativas que se publicaron en el ciclo centenario, tres de ellas (y quizás las más sobresalientes) estuvieron dedicadas a la figura de Iturbide: Francisco Bulnes publicó en 1910 *La guerra de independencia: Hidalgo-Iturbide*, y para 1921 se dieron a conocer *La corte de Agustín I, emperador de México*, de Manuel Romero de Terres, y *Cómo era Iturbide*, de Rafael Heliodoro Valle. La tendencia por rescatar la figura de Iturbide fue clara, en total contradicción con la casi profunda ausencia del personaje en los actos públicos realizados en ambas conmemoraciones.

Poco cambió la visión a lo largo de los siguientes cien años, pues más allá de realizarse una urgente revisión de lo que se pensaba sobre el personaje, cada vez se fue profundizando más el encono

y desprecio hacia su figura histórica, con su momento de mayor algidez en 1971. No obstante, al llegar los momentos bicentenarios de 2010 y 2021, se siguió repitiendo el mismo discurso que se consolidó durante un siglo: Guerrero fue el legítimo y verdadero consumidor, en contraste con el usurpador de Iturbide. No ha importado si se trata de un gobierno revolucionario o de uno transformador, neoliberal o socialdemócrata, la historia oficial sigue siendo la misma. Que esto se pueda revertir depende de las investigaciones académicas que se vienen realizando, del interés que la sociedad preste a su propio pasado, y del monumental esfuerzo porque la historia deje de politizarse en beneficio de una postura determinada.

En el bosquejo biográfico que el padre Mariano Cuevas escribió sobre nuestro personaje, señaló que su tío abuelo, el eclesiástico José de Aregui, intentó imprimir en Agustín la vocación eclesiástica, pero que pronto desistió de sus esfuerzos, pues se dio cuenta de que «ésta del cielo baja y para Iturbide no bajó».⁴⁸ En contraparte, Iturbide decidió seguir la carrera de las armas, pero su formación en el Seminario Tridentino de Valladolid, así como las lecturas y recomendaciones piadosas que habría recibido de sus padres, las llevó consigo hasta el último de sus días. En la actualidad, los restos del emperador michoacano se encuentran todavía en la catedral de México, entre los suyos, como dijeron alguna vez, y ahí están bien. Su memoria histórica es la que urge desempolvar, para que la sociedad llegue a conocerlo mejor, y se forme su propio criterio, pero basado en información fidedigna, y no en los prejuicios que se han repetido durante doscientos años.

⁴⁸ M. CUEVAS, *El Libertador...*, 20.

Sumario:

La figura histórica de Agustín de Iturbide ha sufrido diversas manipulaciones y usos políticos a lo largo de doscientos años, pasando de ser una imagen de admiración por dirigir una «empresa eternamente memorable» (como reza el Acta de independencia), hasta convertirse en uno de los antihéroes más ignorados por la historia gubernamental. El bicentenario de 2021 representó el momento de su reaparición en los análisis históricos, en contraste con la atención prestada cien años atrás, cuando sus letras de oro fueron arrancadas de las paredes de honor de nuestro pasado.

Palabras clave: Agustín de Iturbide, bicentenario, consumación de la independencia, usos políticos de la historia, conmemoraciones.

Keywords: Agustín de Iturbide, bicentennial, consummation of independence, political uses of history, commemorations.

Summary:

The historical figure of Agustín de Iturbide has suffered various manipulations and political uses over two hundred years, going from being an image of admiration for directing an «empresa eternamente memorable» (as stated in the Acta de Independencia), to becoming one of the most ignored antiheroes in government history. The 2021 bicentennial represented the moment of its reappearance in historical analyses, in contrast to the attention paid a hundred years ago, when its golden letters were torn off the walls of honor of our past.